

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Granjuela**

Núm. 2.513/2014

Anuncio de Aprobación Provisional

Aprobados provisionalmente el Plan General de Ordenación Urbanística y Estudio de Impacto Ambiental de La Granjuela, por Acuerdo del Pleno de fecha 4 de Abril de 2014, de conformidad

con los artículos 32.1.3.<sup>a</sup> y 39.1.a) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se someten a información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones y sugerencias que se estimen pertinentes.

En La Granjuela, a 7 de abril de 2014. El Alcalde, Fdo. Maximiano Izquierdo Jurado.